



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria N° 10 de 08.05.2017

En la comuna de Algarrobo, a Lunes 08 de Mayo de 2017, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Extraordinaria N° 10 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco González Candía

Sra. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto Municipal Vigente, solicitado a través del Ord. N° 50 de Fecha 28.04.2017, de la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para suscribir contrato correspondiente al proceso de Licitación **“Reposición de Refugios Peatonales”**, por un monto de \$ **59.949.648**, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la LOCM, solicitado a través del Memorándum N° 196 de Fecha 27.04.2017, por el Secpla, Don Víctor Muñoz Durán.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para suscribir contrato correspondiente al proceso de Licitación "**Construcción Paisajismo de Cruces Urbanos**", por un monto de \$ **49.602.681**, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la LOCM, solicitado a través del Memorándum N° 198 de Fecha 27.04.2017, por el Secpla, Don Víctor Muñoz Durán.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la presente sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto Municipal Vigente, solicitado a través del Ord. N° 50 de Fecha 28.04.2017, de la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto.

Presidente H. Concejo: Señores concejales, en primer punto de tabla corresponde someter a aprobación modificación presupuestaria, entiendo que tuvieron una reunión de trabajo.

DAF (s) Sra. Thiare Vergara Cueto: Decir que surgió un inconveniente el viernes, debiéndose realizar una nueva modificación a lo planteado, redistribución en cuenta del programa mujer y género, donde se había propuesto al principio 15 millones.

Resulta que según conversaciones, respecto del evento de producción que se hace, solo se puede pagar con facturas, no vía honorarios, por tanto hacer la acotación respecto cambio de \$ 5.500.000 que se traspasaran dentro del mismo programa, pero a cuenta servicios producción eventos, y en cuenta prestaciones servicios programas comunitarios \$ 5.500.000 para celebración día del padre, y \$ 4.500.000 para talleres.

Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿Acá entonces no es más plata, si no que una redistribución?

DAF (s): Solo redistribución concejal.

Concejal Sr. Boris Colja: Ante casos de emergencias, ¿cuánta plata queda para redistribuir?

DAF (S): Tenemos alrededor de 100 millones concejal, pero la idea no es redistribuir antes de Julio, ello a la espera de nuevos mayores ingresos.

Presidente H. Concejo: Comentarles que tesorería me entrega diariamente un estado de saldo caja, si alguien lo quiere me lo pide.

Concejal Sr. Fernando Gómez: En reunión de trabajo tuvimos la oportunidad de hacerle preguntas a la jefa de finanzas, y estos dineros que hoy redistribuimos según proyecciones los recuperaremos pronto con nuevos ingresos. Pedirle Alcalde que administrador municipal exponga sobre estado recaudación sociedades de inversión.

(Se hace presente que según normas legales, en sesiones extraordinarias se puede tratar, única y exclusivamente temas especialmente convocados a tratar)

Concejal Sr. Marco A. González: Quiero destacar la importancia de las reuniones de trabajo, permite aclarar dudas, como ocurrió en este caso que se nos pide hoy votar, aprobar.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Consultar si con esos 15 millones que figuran en modificación para arreglos del estadio, si con esa plata se puede comprar insumos para los baños, aseo por ejemplo.

DAF (s): No concejal, es solo para trabajos de reparación y mantención.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Preguntaba porque da la impresión al ver estado gimnasio y estadio, que no hubiese plata para esas cosas.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación, solicitud aprobación modificación presupuestaria señores concejales.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 076 /2017/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Presentes, acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 3 del presupuesto Municipal vigente, solicitado por la Directora de Administración y Finanzas (DAF) Sra., Thiare Vergara Cueto, a través del Ord. N° 50 de fecha 28/04/2017.-

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para suscribir contrato correspondiente al proceso de Licitación "Reposición de Refugios Peatonales", por un monto de \$ 59.949.648, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la LOCM, solicitado a través del Memorándum N° 196 de Fecha 27.04.2017, por el Secpla, Don Víctor Muñoz Durán.

Presidente H. Concejo: En este punto de tabla se solicita acuerdo, para aprobar suscribir contrato correspondiente al proceso de Licitación "**Reposición de Refugios Peatonales**", por un monto de \$ 59.949.648, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la LOCM, solicitado a través del Memorándum N° 196 de Fecha 27.04.2017, por el Secpla, Don Víctor Muñoz Durán.

Dejare con la palabra a nuestro Secpla, Arquitecto Sr. Víctor Muñoz.

Secpla Arquitecto Sr. Víctor Muñoz: Señores concejales, esto tiene que ver con la planificación presentada a ustedes en Diciembre, y dicen relación los acuerdos que se piden, a iniciativas de inversión con fondos municipales, esta y la que se plantea en siguiente punto.

Este primer proyecto dice relación con el mejoramiento y reposición refugios peatonales sector centro de la comuna, son 11 en total.

En Av. C. Alessandri, Aguas Marinas, y sector El Litre hasta límite con sector bajo tuición de Vialidad, se abordan en ellos; tema de la transparencia, luminosidad, accesibilidad universal, incorpora paneles solares, etc.

Presidente H. Concejo: Vamos a votación del punto que se pide aprobar señores concejales; acuerdo para suscribir contrato correspondiente al proceso de Licitación "**Reposición de Refugios Peatonales**", por un monto de \$ 59.949.648, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la LOCM, solicitado a través del Memorándum N° 196 de Fecha 27.04.2017, por el Secpla, Don Víctor Muñoz Durán.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 077 /2017/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Presentes, acuerdan aprobar el suscribir Contrato por licitación Pública de proyecto denominado "Reposición Refugios Peatonales", por un monto de \$ 59.949.648.- de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695 LOCM, y solicitado por el Secpla Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 196 de fecha 27/04/2017.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para suscribir contrato correspondiente al proceso de Licitación "Construcción Paisajismo de Cruces Urbanos", por un monto de \$ 49.602.681, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la LOCM, solicitado a través del Memorándum N° 198 de Fecha 27.04.2017, por el Secpla, Don Víctor Muñoz Durán.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para suscribir contrato correspondiente al proceso de Licitación "Construcción Paisajismo de Cruces Urbanos", por un monto de \$ 49.602.681, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la LOCM, solicitado a través del Memorándum N° 198 de Fecha 27.04.2017, por el Secpla, Don Víctor Muñoz Durán.

Enc. Secpla: Esta iniciativa busca dar una identidad a los accesos viales a la comuna señores concejales, proyecto comprende la Bajada Alicia Monckeberg con Cruce Av. Santa Teresa; el otro donde está la Ex 11 de Septiembre, y Cruce sector Esva.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Yo igual aprobare acuerdo que se pide, para suscribir contrato, pero si me preguntan, el diseño yo no lo apruebo, esos palos que instalaran ahí en sector del Líder, eso habría que verlo con Vialidad para que no tengamos problemas después, no me cuadra para nada, además tema de la visibilidad para los vehículos.

Concejal Sr. Carlos Tapia: A mí me preocupa la verdad tema de la visibilidad en ese cruce, por lo mismo que plantea concejal Gómez, pero yo confío en el trabajo de nuestro Secpla Alcalde.

Concejal Sr. Boris Colja: Si, y creo que como identidad de Algarrobo, más que los palos esos se debe destacar la piedra que a mi juicio es lo que realmente identifica a Algarrobo.

Enc. Secpla: Para tranquilidad de todos, decirles que vimos estos temas con Vialidad, esos palos como le llaman, se busca imitar en el diseño a los eucaliptus que son característicos en el acceso a la comuna, y serán más bajos y bien espaciados.

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, vamos a votación, para aprobación suscribir contrato correspondiente al proceso de Licitación **“Construcción Paisajismo de Cruces Urbanos”**, por un monto de \$ 49.602.681, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la LOCM, solicitado a través del Memorándum N° 198 de Fecha 27.04.2017, por el Secpla, Don Víctor Muñoz Durán.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 078 /2017/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Presentes, acuerdan aprobar el suscribir Contrato por licitación Pública de proyecto denominado **“Construcción Paisajismo de Cruces Urbanos**, por un monto de \$ 49.602.681.- de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695 LOCM, y solicitado por el Secpla Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 198 de fecha 27/04/2017.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión señores concejales.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 10 de Sesión Extraordinaria N° 10 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 08.05.2017.



Paulina Fátima Moyano Mejías
Secretaria Municipal
Ministro de Fe